

**CONVOCATORIA N° 041**

**SESIÓN ORDINARIA**

Tena, 11 de Noviembre del 2022

Señor Viceprefecto Provincial de Napo  
Señoras y Señores Consejeros  
Directores Departamentales  
Ciudad

Por disposición de la señorita Prefecta de la Provincia de Napo, Tnlga. Rita Irene Tunay Shiguango, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 literal c) y el 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, me permito convocar a la Sesión del Consejo Provincial de Napo, en la siguiente fecha y orden del día:

**DIA Y FECHA : martes, 15 de Noviembre del 2022**  
**HORA : 15:00**  
**LUGAR : Sala de Sesiones de la Prefectura.**

**ORDEN DEL DIA**

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Cámara Provincial, del 30 de septiembre del 2022.
4. Conocimiento de los memorandos N° 0556-2022-DF, 0557-2022-DF, 0558-2022-DF, 0613-2022-DF, 0614-2022-DF, del 29 de septiembre y 25 de octubre del 2022; respectivamente, suscrito por el licenciado Jhon Chichanda, Director Financiero. Que contiene los traspasos internos realizados dentro del mismo programa de las diferentes direcciones del GAD Provincial de Napo, de los meses: mayo, junio, julio, agosto y septiembre, de acuerdo al artículo 256 del COOTAD.
5. Análisis y aprobación en primer debate de la Tercera Reforma al Presupuesto Fiscal 2022, del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, conforme al memorando N° 0653-2022-DF, de 11 de noviembre del 2022, suscrito por el Lic. Jhon Chichanda, Director Financiero.
6. Análisis y aprobación en primer debate del Proyecto de Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que Regula la Escala de Remuneraciones de las y los Servidores Públicos del GAD Provincial de Napo, conforme



al informe jurídico N° 0035-2022-PS, del 25 de octubre de 2022, suscrito por la Ab. Esther Paucay Garay, Directora de Procuraduría Síndica.

7. Conocimiento y aprobación de la Cámara Provincial, del Informe Jurídico Nro. 0037-2022-PS, del 31 de octubre del 2022, suscrito por la Abogada Esther Paucay– Procuradora Síndica, que contiene el pedido de autorización para la suscripción del Convenio de Delegación de Competencias y Transferencia de Recursos Económicos, entre el GAD Provincial de Napo y el GAD Parroquial Rural de Santa Rosa, para ejecutar el proyecto denominado “Construcción del Centro de Acopio de leche en la Parroquia Santa Rosa, Cantón el Chaco, Provincia de Napo”, monto a transferir USD 70.000 dólares
8. Conocimiento y aprobación de la Cámara Provincial, del Informe Jurídico Nro. 0040-2022-PS, del 09 de noviembre del 2022, suscrito por la Abogada Esther Paucay– Procuradora Síndica, que contiene el pedido de autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional y Transferencia Económica, del GAD Provincial de Napo y el GAD Parroquial Rural de Puerto Napo, para ejecutar el proyecto denominado “Construcción de paradas de descanso para mejorar la movilidad de los ciudadanos en las comunidades de Alto Shicama el Mirador, Capirona, Palma Amazónica, Alto Atahualpa, Anzu Naranjito, Guayusa Loma, Cuyaloma, Yutzupino, comunidades de la Parroquia Puerto Napo, Cantón Tena, Provincia de Napo”, monto a transferir USD 59.470,39 dólares.
9. Conocimiento y aprobación de la Cámara Provincial, del Informe Jurídico Nro. 0041-2022-PS, del 10 de noviembre del 2022, suscrito por la Abogada Esther Paucay– Procuradora Síndica, que contiene el pedido de autorización para la suscripción del Convenio de Delegación de Competencia de Fomento Productivo y de Transferencia de Recursos Económicos, del GAD Provincial de Napo a favor del GAD Parroquial Rural de Cotundo, para ejecutar el proyecto denominado “Construcción del Centro de Promoción Productivo y Turístico del GAD Parroquial de Cotundo”, monto a transferir USD 552.544,94 dólares.
10. Conocimiento y aprobación de la Cámara Provincial, del Informe Jurídico Nro. 0042-2022-PS, del 11 de noviembre de 2022, suscrito por la Abogada Esther Paucay- Procuradora Síndica, que contiene el pedido de autorización para la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional y de Transferencia de Recursos Económicos, del GAD Provincial de Napo a favor del GAD Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, para ejecutar el proyecto denominado “Asfaltado de

las calles de la cabecera cantonal Carlos Julio Arosemena Tola",  
monto a transferir USD 399.874,94 dólares

11. Asuntos Varios.

12. Clausura.

Mgtr. Lizbeth Paredes Núñez  
**SECRETARIA GENERAL**

